



ORD. EXP. N° 3848

EXP.: N° 76, III Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 558, de fecha 29 de marzo de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 4. Expropiación para la obra "Reposición Pavimento Ruta 5, Sector Portofino - Chañaral".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 20 JUN. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **TERESA AMÉRICA SILVA ALVAREZ**, otorgada en la Notaría de **Chañaral**, de don **Francisco Nehme Carpanetti**, de fecha **23 de abril de 2012**, Repertorio N° **169-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 149, N° 148**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Chañaral** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 558, de fecha 29 de marzo de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$8.276.348.-** desglosada de la siguiente manera:

\$8.026.348.- a la orden de doña **TERESA AMÉRICA SILVA ÁLVAREZ**.

\$250.000.- a la orden del Notario y Conservador de Bienes Raíces de Chañaral don **CLAUDIO FRANCISCO NEHME CARPANETTI**, según boleta de honorario adjunta N° **3926, de fecha 5 de junio de 2012**.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. III Región – **COPIAPO**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP

ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 58688291

CELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.